

# EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS  
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**

EN SÉGOVIA... 1 PESETA TRIMESTRE.  
FUERA... 1'25  
NÚMERO SUELTO... 10 CÉNTS.

ANO III.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.  
Pago anticipado.

SEGOVIA 30 DE AGOSTO DE 1890.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.**

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.  
La correspondencia toda al Director.  
No se devuelven los originales.

Núm. 127.

**SUSCRIPCIÓN**

para atender á la reparación y decorado del Santuario de la Fuencisla.

	Pesetas.
Suma anterior.....	37'50
Una Sra. Piadosa.....	2
Miguel Martín.....	50
<b>SUMA.....</b>	<b>40</b>

Los donativos se reciben en la Redacción é Imprenta de este periódico.

**La vida práctica.**

A mi distinguido y querido amigo D. Marcial Barreiro.

La sociología médica reconoce á sus funcionarios con dos representaciones; una individual, esencialmente privada y otra pública.

La primera es hija legítima de la profesión, nace con el constante ejercicio de ésta, y es de tal trascendencia, que basta recordar los secretos, dramas sociales y toda clase de intereses privados que se le confían, para comprender las enormes responsabilidades de orden moral que sobre el médico pesan y la sociedad le exige.

La segunda, ó sea la representación pública, es el reflejo de la época que transcurre. Con efecto, hojeando las páginas de la historia, hallamos eslabonada la importancia del médico, iniciada en el severo sacerdocio.

Para no desmerecer de esta sublime condición, está obligado á ser digno, honrado y valeroso, sin afectación, temeridad ni ampulósidades; debe sentir el entusiasmo por el ejercicio de la profesión, *medicus non accidat nisi vocatus*, y á semejanza de lo que recomienda un precepto militar, *hablar mucho de ella* para así mejor honrarla.

Dice el doctor Arrimadas, en su excelente *Tra-tado de Clínica general*: "Cuando una familia llama-ra al médico, por haber despedido al que antes tra-baba al enfermo, él debe comenzar por sostener la dignidad profesional de su colega, exponiendo los inconvenientes que resultan de tales mudanzas, la ventaja, y en casos de necesidad la presencia, ó por lo menos, remisión de antecedentes del compañero que cuidaba al enfermo y hasta una consulta inme-diatamente con éste."

Semejante conducta, tan levantada y digna, no se frecuenta por desgracia, deplorando los médicos serios no se observe con escrupulosidad el bienhe-chor consejo del sabio catedrático de la Universidad de Valladolid.

Los deberes públicos del médico, sagrados de

por sí, no se observan con el celo y asiduidad que requieren, ya por la falta de medios de desahogada subsistencia que á veces conducen á prevaricar las santas leyes de su destino, bien porque el rencor ó la envidia, impelan á hacer traición al compañerismo que tan religiosa y mutuamente debe ejercitarse en una clase, la más digna de atención y respeto de parte de la sociedad como redentora de los males que á la humanidad afligen. Pero no impide esto con-fesar que en el médico brilla constantemente, sin ex-cepcción alguna, la aureola de la caridad, socorriendo solícito al desgraciado, á quien, á un tiempo prodiga con cariño sus cuidados y desinteresados consejos.

Las diferencias del compañero, ó de su propio hogar, las olvida cuando ejercita su augusto minis-terio, con semblante alegre aún cuando el corazón sufra. El enfermo es su amor predilecto y, por con-siguiente, su más cara afección á la cual consagra todos los esfuerzos y en quien pone los ojos de la inteligencia para asegurarle el bienestar higiénico-moral y fisiológico.

Digno de toda alabanza es el servicio humanitario que el médico presta, y por lo mismo que tiende á la conservación de la vida del hombre, será pálida toda compensación que obtenga á cambio de sus trabajos científicos y personales.

No podemos menos de confesar también, que no es general el buen deseo de salvar á la humanidad doliente cuando el deber no es muy absoluto, y para cohonestar esta conducta reproducimos lo que no hace mucho tiempo aconsejábamos á los médicos milita-res en una obra de *Organización militar*.

"Aquí hemos de detenernos para alentar al médico á seguir sus estudios en todo tiempo, sin que por la razón de su título considere terminada la carrera.

"Al personal que preste sus servicios en unida-des determinadas, aconsejamos también no se con-forme con la habitual rutina de mandar al hospital ó rebajar de servicio al individuo de tropa; necesario és que estudie y corrija las enfermedades de cada uno, haciéndole las visitas que requiera y propinán-dole los medicamentos convenientes. No escatimará por nada ni para nada sus auxilios en el cumplimien-to de un deber tan sagrado como el que se le con-fía, puesto que esto le reportará, además de un buen concepto personal, el no menos valioso de ser digno de ocupar puesto en la ciencia médico-quirúrgica.

"El cuidado asiduo é inteligente para con los en-fermos y heridos, la puntual asistencia á las familias á quienes está obligado á prestar sus servicios facul-tativos y el continuado estudio de los asuntos rela-tivos á su carrera profesional, puntos son que deben servirle de norte verdadero; lo contrario será objeto de enérgicas censuras, que sin consideración deberá tener condignos, inmediatos y fuertes castigos."

Es el médico la parte más integrante de la so-ciedad, y á él debemos que la higiene pública prive

del contagio emanado de focos insalubres y de los que en grandes cantidades se desarrollan venenosos en los centros de corrupción y por ende preserve la vida de los jóvenes que los frecuentan; le debemos el celo que despliega para evitar la importación de epidemias y su localización cuando no es asequible conseguirlo, haciendo completa abstracción de su propia vida y mediante los eficaces auxilios de la ciencia; por él inquirimos las causas que ocasionan las muertes violentas y muchas veces averiguamos quién fué la mano criminal que las ejecutara, la con-servación de la vida en las efemérides morbosas propias de la adolescencia y su prolongación al llegar al proceso que abre el tránsito á la pubertad, y no escatima la asistencia y el tratamiento al que los azares de la guerra dejan fuera de combate por muy graves riesgos que corra.

Le debemos, en fin, y esto afecta á un orden tan sagrado como secreto, que el delito de criminal cu-riosidad de los placeres ajenos sea conocido sigilo-samente para que no ejerza su jurisdicción la male-dicencia y el culpable obtenga la penalidad á que se hace acreedor.

Arca cerrada donde se depositan los más in-gentes secretos, jamás comete la imprudencia de revelarlos sino á su propio cerebro para que le sirvan de estudio en cuantas cuestiones médico-legales ha-ya de intervenir.

Este es el sublime sacerdocio del médico, no in-terrupto por la falta de medios para subvenir á su subsistencia ni por las desventuras que surjan en su personalidad ó en la familia que se halle consti-tuido. Olvida siempre hasta las enemistades que pu-dieran ligarle con el mismo á quien vá á prestar los auxilios de su profesión, porque sabe honrarla pri-mero que á las miserias propias de la condición humana.

**La Justicia Histórica**

**La Política, que pica en historia.**

V.

**VOACÉ IRÁ ONDE Ó LEVEN.**

Yo entiendo, salvo mejor parecer, que el señor Alonso Martínez debió declararse incompetente, por razón de edad, en asuntos tan laboriosos como la reorganización de las carreras judicial y fiscal, el establecimiento del juicio oral y del Jurado y la publicación del Código civil.

Sabido es que, á la vejez, el cuerpo y el espíritu pierden sus energías; mas sucede, según tengo observado, que las del cuerpo pasan al espíritu y las de éste no se sabe de manera cierta á dónde van. Y así debe ser, por cuanto las que un día fue-ron realidades de la naturaleza se convierten, an-dando el tiempo, en ilusiones del alma, y además porque las convicciones, siendo cosas que atañen

(Continuación.)

## AYUNTAMIENTO.

## Sesión del día 27 de Agosto de 1890.

A las seis en punto, ó sea con retraso de hora y media, pues la *puntualidad* ha sido siempre el distintivo característico de nuestros ediles, abre la sesión el Alcalde Sr. Santiuste y se aprueba, con una ligera aclaración del Sr. Lotero, el acta de la anterior.

El Guarda mayor de montes dá cuenta de un incendio, ocurrido el día 18 en el pinar de la Cinta, donde se calcula fueron pasto de las llamas cuatro mil pinos y propone se pida con urgencia la corta de los que sean utilizables antes que se destruyan con las aguas.

El Ayuntamiento acuerda de conformidad á lo propuesto por el capataz de montes y que se pague en unión con la Comunidad la cuenta de gastos invertidos en la extinción del fuego, que asciende á 157 pesetas.

Dase cuenta de una instancia de Rosalía Rivas, pidiendo se la dispense del pago de los derechos de enterramiento de su marido, en razón á haber muerto este y dos hijos mayores de edad en el corto período de tres meses, y el Ayuntamiento no vacila en acceder á esta petición.

Leése un informe de la Junta local de Sanidad exponiendo no haber inconveniente en que se autorice á D. Modesto García para variar una presa en el *Clamores* por bajo del puente de Santa Eulalia, y aquí fué Troya.

El Sr. Galicia presenta de frente la batalla interesando se le manifieste si se han cumplido las prescripciones de la Ley de aguas.

Se apresta á resistir el Sr. Freje tomando posiciones tras el formidable reducto del expediente, el cual, dice, se halla ajustado á las prácticas legales, y le sale al encuentro el Sr. Alvarez, comenzando un nutrido tiroteo de palabras, no para destruir la pretensión del Sr. García, que en nada contrarian los combatientes, sino más bien por cuestión de procedimiento, manteniéndose la lucha por ambas partes con inusitado arrojío hasta que, rendidos de cansancio y agotadas las municiones, es decir, los argumentos, se rinden á discreción á la Presidencia, que había izado bandera de parlamento, entregando las armas y bagajes, ó como si dijéramos el expediente, á la Comisión de Aguas para que informe por tercera vez, si procede á no acceder á la pretensión del solicitante.

El Sr. Oudero, que situado á retaguardia para salvar la impedimenta, contempla con sangre fría las perinecias del debate, dispára á última hora un furibundo cañonazo sobre el baluarte presidencial, pidiendo se le diga en qué estado se encuentran las denuncias de los Guardas de pinares contra uno ó varios ganaderos que se han permitido introducir sus rebaños á pastar en el monte de la Cinta.

El Sr. Galicia, no menos belicoso que su colega, amplía esta pregunta, y á los dos procura halagar el Sr. Alcalde, satisfaciendo en cuanto cabe sus deseos.

La Presidencia, oficiando de pontifical desde su sitio, propone se coloque una barandilla de piedra, hierro ó *alambre* en el puente de la calle de Buitrago para evitar una desgracia, ahora que este es el paso de los coches que bajan al *Liceo Ramírez*.

El Sr. Freje, sin oponerse en absoluto á la moción de la Presidencia, entiende que es inútil el gasto de colocar la barandilla por lo estrecho del puente que dificulta y hace ineficaz aquella obra; es decir que,

á juicio de este Sr. Teniente Alcalde, la proyectada mejora será en balde.

al espíritu, suelen desaparecer por obra de la edad, y no se sabe de ellas mas sino que no vuelven.

Algo de esto le pasa, según indicios, al Sr. Alonso Martínez. Su Señoría formó parte de aquella ilustre pléyade de jurisconsultos que floreció en España en el segundo tercio de este siglo, que escribió obras y monografías jurídicas de admirable estructura, que legó á la posteridad hermosísimos modelos de dicción y de oratoria forenses, que redactó la mejor ley hipotecaria del mundo, exornándola con una exposición de motivos tal y tan buena que constituye con el texto legal un verdadero monumento de Derecho patrio, esmaltado por aquella labor artística que da majestad y galanura al estilo y precisión y claridad al concepto, y por aquella otra labor científica que condensa las instituciones en síntesis y las ideas en voces técnicas que son sus signos representativos. Pues bien, el Sr. Alonso Martínez, que desempeñó un papel importantísimo entre aquellos egregios jurisconsultos que colaboró con ellos para la formación de un Código civil y como ellos comprendió las dificultades de la obra, al llegar á la vejez y perder tan buena compañía, sintióse poseído de engañosos entusiasmos juveniles, que brotaron al caer, cual hojas secas, sus aptitudes y vocaciones de otro tiempo, y, rodeándose de ninfas Egerías, que no respondían á los nombres de Laserna, Cortina, Pacheco, Arrazola, Permanyer, Seijas Lozano, ni aun al de Alonso Martínez, acometió la tarea de codificar... *ad libitum* nuestra legislación civil.

Han cambiado tanto los tiempos y los usos que ya un código civil no puede ser un libro abierto á todas las enseñanzas, como el inmortal código de las Partidas. Pero recientes están aún los moldes de la ley hipotecaria y del proyecto de Código de 1851, y no ha llegado nuestra mengua y pobreza al punto de no poder llenarlos con oro de buena ley que aquilate y avale el estilo, el tecnicismo, la intuición y el elemento científico, sino con bajas aleaciones más propias para materia de unas tarifas de Aduanas que de un código civil, Decálogo jurídico de toda nación civilizada....

¿Y qué Decálogo el que nos ha tocado á los españoles!... Pongo puntos suspensivos..... y continúo.

¿Se quiere otra prueba de la clase de procedimientos legislativos del Sr. Alonso Martínez?—Pues ahí va. Su Señoría (sigo hablando en términos oratorios) fué uno de los adversarios más convencidos del Jurado y hoy es uno de sus partidarios más descreídos. Ayer, enemigo batallador; hoy, amigo tibio; mañana, ni amigo ni enemigo. Nótese bien la transición: convicciones arraigadas primero, meras reminiscencias después, y últimamente nada....

He aquí otra vez aquel fenómeno físico psicológico á que antes he aludido ejerciendo su malhadado influjo en la empresa legislativa del Sr. Alonso Martínez. Para ser justo, el preámbulo de la ley del Jurado no ha debido pasar en silencio semejante fenómeno, para venir á demostrar, cual debiera, cómo y por qué esa misma ley es tan parca y medrosa en materia de Jurado. (1)

Pero esto no sería más que el comienzo del preámbulo; el final lo dió hecho, con sincera intención, el Sr. Alonso Martínez, al declarar en plenas Cortes que llevaba á ellas el proyecto de ley esta bleciendo el juicio por jurados, en cumplimiento de compromisos políticos y con la mira de mantener la ponderación de fuerzas en el campo fusionista.

Misero fundamento para una institución jurídica, y á más de misero, inusitado, y á más de inusitado, irregular, cuando esa institución es tan trascendental é importante como la del Jurado!

Y todo esto acaeció porque debía acaecer, como consecuencia natural y legítima de lo otro que vengo apuntando.

¿Queda sobre ello alguna duda? Pues ahí está, para desvanecerla, la ley adicional á la orgánica del Poder judicial, que es á lo que yo iba y merece capítulo aparte.

(1) Puede probarse con las estadísticas en la mano que hay en España más de 150 partidos judiciales, y habrá más de 300 cuando el proyecto de Código penal se convierta en ley, que darán al Jurado de una á dos causas por trimestre. Para dictar, pues, veredicto en una ó dos causas, de poca monta por regla general, declarando si están ó no probados los hechos, cuando es posible que sobre este punto no haya duda, es para lo que han de trasladarse 36 hombres desde los pueblos donde residen á la capital donde se halla la Audiencia (viaje que en muchas comarcas de España es de una jornada y aún de dos y hasta de tres). Ahora bien (y prescindiendo de otras cosas), ¿es posible el Jurado en tales condiciones?

Y como de un puente se vá á otro, el Sr. Lotero echa también su cuarto á espaldas abogando por que se coloque otra barandilla en el puente de la calle de San Antón, por ser esta de mucho tránsito y tener además una escuela de niños de ambos sexos, para los cuales juzga peligroso dicho paso.

El Sr. Berzal dice que el Ayuntamiento debe atenerse al bien general y no al particular y se adhiere á la moción del Sr. Lotero.

Estamos conformes; pero ¿no es beneficio general dejar expedito el paso de una calle que conduce al barrio del Salvador?

Opinamos resueltamente que sí, como creemos que ha obrado muy bien el Ayuntamiento acordando la ejecución de estas dos obras.

Y vamos á otra cosa; el Sr. Bahin, que no se aviene (y muy bien hecho), á ser mero espectador en los debates, tira su chinita á la Presidencia quejándose de que el barrio de San Millan lleva 36 horas sin agua y pide se le atienda, como es justo, ¡Ole ya!

Y con esto, y haberse aprobado la distribución de fondos para el mes entrante, se levanta la sesión á las siete y media.

H. O.

\*\*

## Las fiestas de la Granja.

Digno de loa es el Ayuntamiento de San Ildefonso que no perdona medio ni sacrificio alguno para convertir aquel Real Sitio en la mas alegre y agradable mansión de verano, como lo es también en alto grado la esplendidez y esquisita amabilidad con que S. A. R. la Infanta Doña Isabel contribuye con su presencia y su protección á todos estos actos de público regocijo, que tanto sirven para aumentar la concurrencia de forasteros á aquella veraniega estancia.

La de estos días ha sido numerosísima. Todos los trenes llegaban á Segovia literalmente atestados de viajeros, tomando por asalto cuantos vehículos habia disponibles para la Granja.

A ellos se unian también los Segovianos que en los días 24 y 25, sobre todo en el último, han ido en gran número, así es que la circulación, tanto en las calles como en las frondosas alamedas de aquellos incomparables jardines, era inmensa.

En las afueras de la Puerta del Horno y en otros varios sitios se veían pléyades de alegres familias al rededor de suculenta paella sobre mantel de fresco césped, é improvisando, merced á los callejeros y bulliciosos pianos de manubrio, animados bailes en que las madrileñas lucían aquella sal que parece ser patrimonio exclusivo de la villa del oso y el madroño.

Amen de esto, los Hoteles, restaurants, casas de huéspedes, catés y tabernas todo estaba animado y excesivamente concurrido.

En cuanto á los festejos podemos condensarlos en ligero resumen.

Colgaduras en todas las casas, iluminaciones á la veneciana en las mas; las cucañas, algunas muy nuevas é ingeniosas y las dianas y retretas, como tocadas por la brillante música del Regimiento de Saboya.

Las carreras de *Blases* y de *burros* causaron un gratisimo rato de distracción á los concurrentes y los premios fueron muy disputados.

La corrida de toros fué una de las mejores que se han visto por acá, según el parecer de los inteligentes en cosas de cuernos. El ganado bueno, el, tercero y quinto, á pesar de ser pequeños, superiores; los chicos muy trabajadores y acertados, incluyendo dos de los piqueros, pues los otros dos debían hallarse atacados de *holgasanitis crónica*; Angel Pastor, que es una personita muy simpática y de finos

Boletín Religioso.

modales, mató sus cuatro toros con la frescura e inteligencia, con que natura le alumbra para su uso particular, estando muy bien en la brega y haciendo quites de primera. El sobresaliente Liorens, estuvo tambien acertado en los dos últimos; las mulillas retiraron de la arena nueve armazones de potros, que lo fueron en mejores días.

La plaza llena de gente, la tarde buena aunque un poco fresquita desde el tercer toro, lo cual dió lugar á que mi amigo Paganini dijera que la corrida habia empezado en verano y terminado en invierno.

Los fuegos artificiales vistosos aunque sencillos; de los juegos de agua de las fuentes nada queremos decir porque son bastante conocidos y al que no los conozca es imposible explicárselos; tal es la grandiosidad de este espectáculo.

En resumen; los festejos han resultado brillantes y la población ha sacado de ellos pingüe provecho. Enviamos, pues, la enhorabuena á su ilustrado Ayuntamiento al par que un voto de gracias por la galante invitación con que se dignó favorecernos.

B. Maeso.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Nos extraña que *La Voz de Peñaranda* excite á que revelemos los amaños de los traficantes que luchan porque prevalezcan los medios de locomoción antiguos, cuando debe tener sabido que en este país, tan apegado á lo rancio y rutinario, se suelen antepone los intereses de unos cuantos á todo lo que implique beneficio general.

Y en cuanto al *sic* de la reciente inauguración del Ferro-carril de aquella localidad á Salamanca, suplicamos al estimado colega nos ilustre acerca de lo que entiende por «remoto en el tiempo» y lo que constituye «hecho reciente» en los intereses que afectan á la vida de los pueblos, por si hubiera lugar á rectificación.

En el anteproyecto de secciones electorales formado por la Junta municipal del Censo y remitido á la provincial para su aprobación, se crean dos nuevos colegios en las Escuelas de la travesía de San Esteban y calle del Mercado, quedando, por lo tanto, dividida esta Ciudad en seis secciones, ó sea dos mas de las que hasta ahora han constituido el distrito electoral.

El número de electores que aparecen inscritos en las listas, es de 2967.

Por el Gobierno civil se ha concedido permiso á los mozos de San Esteban para que celebren la catorcena con ocho bailes de tamboril y dos de Sala.

Tambien á los de Santa Eulalia se les ha concedido para celebrar otro de sala.

¡A bailar tocan!

Se ha otorgado permiso al pueblo de Campo de Cuellar para correr novillos, negándosele al de Adrados, por ser uno de los partidarios del ayuno para los maestros de Escuela.

Así así! El que quiera novillos..... que pague al Maestro!

El día 23 del actual se declaró un voraz incendio en el pueblo de Martín Muñoz, que en pocos instantes redujo á cenizas dos casas, teniendo que derribar otra para localizar el fuego, que fué extinguido merced á los esfuerzos de las autoridades, vecindario y Guardia Civil, sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

En la última semana han ocurrido varios incendios en los montes de esta provincia que afortunadamente han podido ser dominados sin causar pérdidas de consideración.

Aceptado por su Santidad el nombramiento de Obispo de esta Diócesis á favor del Excmo é Ilustrísimo Sr. Doctor D. José Pozuelo y Herrero, que ocupa la silla de Canarias, el miércoles se celebró en esta ciudad tan fausta nueva con repique general de campanas, é iluminaciones por la noche en la Catedral y las Casas Consistoriales.

En Pedraza han sido detenidos algunos sujetos por dedicarse furtivamente á la pesca con utensilios prohibidos.

Jugando con otros niños en una esplanada de la calle de la Canongia vieja, tuvo la desgracia de fracturarse el jueves una pierna, el hijo del ilustrado Secretario de la Audiencia de lo criminal, Sr. Martínez Azagra.

Parece que esta desgracia está relacionada con cierto hoyo que se ha abierto impremeditadamente en aquél sitio para sacar tierra para obras municipales.

Ha fallecido D. Martín Gómez Herrero, Médico jubilado de la Beneficencia municipal.

R. I. P.

TEATRO.

Continúa actuando la compañía de Zarzuela en el Liceo Ramirez, pero con tan poca variedad en el espectáculo y con tal descuido en su ejecución, que á seguir así el público ha de retraerse por completo de asistir á aquel lindo salon.

El único estreno ha sido el «Viaje á Cadiz», del cual no ha gustado otra cosa que la preciosa decoración pintada para ella por nuestro amigo Pepe Enriquez.

La segunda tiple Srta. Martinez, que ha hecho su debut en la presente semana, es una jovencita que se ha captado algunas simpatías y que tiene condiciones de artista que el estudio y la edad han de hacer resaltar mas cada día.

Accediendo al ruego de numerosos amigos, se presentó el martes en «Certámen nacional», la simpática Srta. Doña Felisa Tórrer, que dijo la parte de «La baraja», con verdadero gusto y artistica espresión, recogiendo una estrepitosa salva de aplausos, que no cesaron hasta presentarse nuevamente en el proscenio.

Tenemos entendido que la empresa está haciendo activas gestiones para reformar el personal y adquirir nuevas obras que han de formentar la concurrencia á este agradable sitio de recreo.

Si así le hace el público se lo premiará y si no... perderá tiempo y dinero.

MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA.

En cada uno de los Domingos del mes próximo de diez y media á doce y media de la mañana, se celebrarán subastas en la Sala de ventas de este Establecimiento de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vendidos en el mes de Julio último que no hayan sido desempeñadas por sus dueños.

Segovia y Agosto de 1890.—El Presidente, Epifanio Ralero.

RUBINAT FUENTE AMARGA propiedad del Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad, (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Como á garantía de legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Segovia, droguería de la viuda de Gabino Gil Martín Cerezo.

Administración: Córtes, 276, entlo, Barcelona.

DOMINGO 31.—Comienzan las tradicionales fiestas de *Catorcena* en la parroquia de San Esteban.

A las nueve de la mañana, saldrá de esta Iglesia la procesión acostumbrada con el SSmo. Sacramento, dirigiéndose al Convento de Religiosas de *Corpus Christi* donde se cantará una solemne Misa á toda orquesta verificando después el regreso á la parroquia.

LUNES 1.º de Septiembre.—Función principal de la feligresía con Misa mayor sacramental á las diez y media, y sermón que predicará el Licenciado D. Miguel Arévalo, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y bautizado en la parroquia, permaneciendo S. D. M. expuesto hasta las seis de la tarde, hora de la Reserva.

MARTES 2.—La Venerable Congregación de Nuestra Señora de la Paz, celebra su fiesta de desagravios, con Misa solemne y sermón á cargo de D. Mariano Hidalgo, Ecónomo de San Pedro de Gaillos, y oriundo de esta feligresía.

Por la tarde, á las cinco y media, se hará Procesión con el SSmo. Sacramento por las inmediaciones de la Iglesia.

MIÉRCOLES 3.—En este día costea la fiesta la devoción del Glorioso Patriarca San José.

A las diez y media dará principio la Misa con exposición de Jesús Sacramentado, y será orador D. Martín Hidalgo, Ecónomo de San Martín y Mudrián, é hijo de la parroquia.

JUEVES 4.—Con la misma solemnidad de los días anteriores, festeja á San Antonio de Padua la Obra pia fundada por Esquivel, siendo panegirista en la Misa mayor, el Presbítero D. Martín Velasco, Capellán Altarero de la Santa Iglesia Catedral é hijo de la Pila.

VIERNES 5.—Oficio general en sufragio de los parroquianos difuntos, pronunciando la Oración fúnebre el Sr. Cura Párroco, Doctor D. Manuel Pascual Ibañez.

En la parroquia de Santo Tomás Apóstol, solemne función titulada de *Reseña* con Misa á las diez y media y sermón que dirá el Sr. Cura Párroco, Licdo. D. Mariano de Frutos, exponiéndose previamente á S. D. M., que continuará manifiesto hasta las seis de la tarde en que se hará la Reserva.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Chatún.—D. I. P.—Tiene V. pagada la suscripción hasta fin Septiembre y por separado le abono las siguientes.

Chatún.—D. P. S., D. B. A. y D. A. H.—Vencimiento en igual fecha.

Gomez serracin.—D. H. S.—Id. id. id.

Gomez serracin.—D. F. P.—Id. id. 31 Octubre.

Sanchouñón.—D. M. M. y D. B. M.—Id. id. id.

Pinarejos.—D. T. P.—Id. id. id.

Pinarejos.—D. P. H.—Id. id. 30 Septiembre.

Cuellar.—(Casino de)—Id. id. id.

Navalmanzano.—D. L. M.—Id. id. id.

Fuentesanco de F.—D. N. C.—Id. id. id.

Cuellar.—D. A. S.—Id. id. id. (hasta ahí lo pagado por D. I. P. de Chatún.)

Villacastin.—D. V. G.—Abonada suscripción por D. M. de F. hasta 15 Enero 91.

Otones.—D. N. de A.—Recibida y abonada suscripción 15 Febrero, id.

Yanguas.—D. F. G. G.—Id. id. id. fin Junio 90.

Castillejo de M. Pagada suscripción por D. F. R. fin Octubre.

Sociedad de padres de soldados sorteables en las zonas militares números 1, 2 y 3.

Esta Sociedad, que, con aplauso de cuantos á ella han pertenecido en los seis años que hace viene funcionando en Madrid, y dos en esta provincia, tiene por principal objeto redimir el servicio militar activo de los hijos ó representados de los que en la misma se inscriben, obteniendo por tal medio en el precio de la redención economías importantes.

Para adquirir más detalles y formalizar el ingreso, pueden dirigirse los interesados en el reemplazo del corriente año á D. Felipe Blancafort, calle de la Cintería, 1 y 3, entresuelo, ó á D. Francisco Benasvide en Madrid, calle de Ponciano, 3, 2.º, izquierda.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## CAMISERIA MADRILEÑA

11—CINTERIA—11

ESQUINA A LA PLAZUELA DE CORPUS.

Se acaba de recibir un bonito surtido en corbatas, jerseys, toquillas de pelo de cabra y una bonita colección de capotas y sombreros para niños. Gran surtido en corsés, medias, calcetines, camisetas, toallas, manteles, servilletas y toda clase de géneros de punto del Reino y extranjero. También hay buen surtido en chambrás, camisas y pantalones para señoras y niños.

Especialidad en el corte de camisas para caballero. Se garantiza el corte.

## POLIZAS DE ACUMULACION

### LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS E. U.

Domiciliada legalmente en España.

MADRID, calle de Sevilla, núm. 16.

## RESULTADOS OBTENIDOS EN METÁLICO

A LOS 45 AÑOS  
CON LAS PÓLIZAS DOTALES DE ESTE PLAZO  
(Apreciados como inversión á interés compuesto)

Número de la póliza.	Capital asegurado.	Total de primas pagadas en los 45 años.	Valor efectivo al término de los 45 años.	Tanto por ciento de las primas pagadas.	Tipo de interés compuesto resultante en la liquidación.
76.820	5.000	4.971,75	7.151,60	143,85	4 1/2 % anual
87.871	1.000	990,30	1.426,61	144,05	4 1/2 id.
288.745	2.500	2.535,00	3.622,70	142,90	4 3/8 id.
98.002	5.000	5.037,00	7.213,40	143,20	4 3/8 id.

Las pólizas de *La Equitativa* constituyen, pues, un ahorro importante, á la vez que asumen el riesgo de muerte durante el plazo de acumulación (Las pequeñas diferencias en el tipo de interés resultante dependen de las circunstancias de cada seguro).

Los totales de 10 años, siquiera su más corto período no permita el mismo desenvolvimiento para la acumulación de beneficios, los están obteniendo en una proporción satisfactoria.



VÍCTOR BERMEJO GILMARTIN,

fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos: garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día, el único español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de arístones y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oírse en bailes de cien parejas.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María, núm. 26, y se reciben encargos en Segovia—Muerte y Vida, 26, cuarto 3.º

## ACADEMIA DE PREPARACION

PARA LA

### GENERAL MILITAR Y ESPECIALES DEL ESTADO.

Repaso de las asignaturas de 2.ª enseñanza.

Calle de los Huertos, núm. 5, principal.

Llegado el tiempo de principiar los alumnos sus estudios oficiales, en esta Academia se abre matrícula para las de 2.ª enseñanza, debiendo advertir, que los que cursen las correspondientes al 5.º año, tienen derecho á la preparación para el bachillerato sin aumento alguno en los honorarios.

Modificada la organización que tenía en los dos años anteriores cuenta con personal de reconocida ilustración para el desempeño de las clases, siguiendo el método establecido en su origen de la «enseñanza individual»

Para más detalles, pueden dirigirse de 8 á 12 de la mañana, y de las 2 en adelante de la tarde, facilitándose cuantas noticias se deseen adquirir.

## ALMONEDA.

Plaza de Alfonso XII, núm. 7, bajo, de 10 á 12 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde.

## ALMACEN DE GERBANZOS

### COMERCIO DE COLONIALES

DE

## MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,

Calle Ancha 9.—Segovia.

Gran surtido en garbanzos finos del país y extranjeros, de diferentes precios.

Vinos de Mesa y vinos finos.

Aguardientes y Licores de la Nación y extranjeros.

Azúcares, Arroz, Aluvias, Bacalaos, Conservas.

Cafés, Thes, Galletas, Pastas y Aceitunas.

Chocolates de varias fábricas, Almidón, Quesos, Aceite y Jabon, Embutidos, Tocino, Manteca y otros artículos propios de esta clase de Comercio, á precios económicos.

## Marruecos y Oceanía

POR

### RAMON RUIZ DESCALZO.

Esta interesante obra, que tiene por objeto dar á conocer los derechos que nos asisten á reivindicar la influencia española en aquellos países, véndese á precio de una peseta en Segovia, en casa del autor, Mercado, 31, y en la Imprenta de este periódico.

## Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Sr. D. José de Gorriá y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Vicepresidente Sr. D. Francisco Pérez Castrobeza, propietario.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat,

propietario.—Sr. D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes.—Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, Sr. D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Secretario general, Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

11, SAN FRANCISCO, 11.

## Coloniales y otros géneros

### PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichón superior de Vich.

Se vende cecina de Rianza.

Vino tinto Manchego, bueno á real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales. Idem lo mejor de Arganda, á 30 céntimos botella y por arrobas á 21 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella; y por arrobas á 32 reales.

Bianco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reucidos.

En todas las demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.

## FUENTE DEL ESTÓMAGO,

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca.

### Agua sulfurada, sódica y bicarbonatada.

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato genito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarrros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Sr. D. Mariano Llovet, en Segovia.

Botella de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

Botella de cuartillo y medio, una peseta.

Provincia de Salamanca, Sr. D. Agustín Lopez, en Ledesma.

## AL PÚBLICO.

Acaba de llegar á esta población, instalándose en la plaza Mayor, número 4, principal, junto al café de Manzanares, el conocido dentista señor Foubert, que ha descubierto un notable específico para evitar la extracción de las muelas y dientes.

Este reputado cirujano dentista hace todas las operaciones de la boca, valiéndose de los últimos adelantos de la ciencia.